La Dirección de Construcción y Supervisión perteneciente a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, desarrollará sus actividades con apego en el marco jurídico que la sustenta, realizando las tareas necesarias para atender los asuntos relacionados con la Realización de Obra Pública para beneficio de los habitantes del Municipio de El Salto, Jalisco, problemáticas que han sido identificadas por esta administración, así como los que durante el transcurso de la misma resulten.

El presente Plan Operativo Anual, tiene como finalidad crear una estrategia de actividades, proyectos y acciones llevados a cabo por la Dirección de construcción y Supervisión, para resolver de manera eficiente y eficaz cada uno de los procesos administrativos que se deban realizar, bajo los principios de legalidad y debido procedimiento.

1. **Diagnóstico**

* Generar las condiciones para que se lleve a cabo más obra Pública y de Mejor calidad.

1. **Objetivos**

Generar las condiciones para garantizar más cantidad de obra Pública y que se lleve a cabo de manera eficiente y de calidad.

1. **Cronograma de actividades**

**COORDINACIÓN: General de Gestión Integral de la Ciudad**

**DEPENDENCIA: Dirección de Construcción y Supervisión.**